

Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024). -----

Siendo las 09:06, nueve horas, con seis minutos, del día 18 (dieciocho) de marzo del año 2022, dos mil veintidós, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque y se procede a dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024)** con fundamento en lo establecido en los numerales 11,12 y 14 fracción II del Reglamento del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.-----

Primer punto del Orden del día. – Hace uso de la voz, la **ciudadana Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete Municipal de San Pedro Tlaquepaque**, quien preside la sesión, en representación de la **Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque** y da la bienvenida a las y los integrantes que conforman la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, cediendo el uso de la voz a la **Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque** quien procede a la toma de lista de asistencia con objeto de verificar el quórum legal, con fundamento en el artículo 14 fracciones II y III del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. -----

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en su representación la **C. Dora María Fafutis Morris, Jefa de Gabinete (Oficio No. 043/2022).** -Presente. -----

Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque. - Presente. -----

C. Liliana Antonia Gardiel Arana, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes. -Presente. -----

C. Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género.-Ausente. -----

C. Braulio Ernesto García Pérez, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano. - Presente. -----

Lcdo. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal. - Presente. -----

La presente foja corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal. Acude en su representación el **Lcdo. David Mendoza Pérez (Oficio s/n)**. - Presente. -----

C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Coordinadora General de Construcción a la Comunidad. Acude en su representación la **C. Rocío Miranda Luévanos (Oficio s/n)** -Presente. -----

Lcdo. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - Presente. -----

Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal. -Presente. -----

Lcdo. Luis Pantoja Magallón, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Acude en su representación, la **C. María de la Luz Duarte Ávalos, (Oficio s/n)**. - Presente. -----

C. Antonio Covarrubias Ramos, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque. -Presente. -----

C. Darío Fernando García Galindo, Director del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. -Presente. -----

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, Contralor Ciudadano. - Presente. -----

C. Rosa Pérez Leal, Directora del Sistema DIF Tlaquepaque Acude en su representación **Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, (Oficio No. 39/2022)**. - Presente. -----

C. Luis Arturo Morones Vargas, Regidor y Representante del Partido Revolucionario Institucional. -Presente. -----

C. María del Rosario Velázquez Hernández, Regidora y Representante del Partido Acción Nacional. -Presente. -----

C. Alberto Maldonado Chavarín, Regidor y Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Acude en su representación la **Mtra. Ana Rosa Loza Agraz (Oficio No. 51/2022)**. -Presente. -----

C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Regidora y Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Acude en su representación la **Lcda. Sandra Lizette Padilla Pelagio (Oficio No. 90/2022)**. -Presente. -----

Una vez tomada lista de asistencia, **se declara quórum legal**, dando cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción II y III, del Reglamento del **Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**. Acto continuo, en uso de la voz la **Lcda. Ángeles Izeth**

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

Chavarín Zazueta, da lectura del Orden del día, para ello se enuncia de la forma siguiente para su consecuente aprobación. -----

1. **Bienvenida y lista de asistencia y declaración de quórum legal;**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;**
3. **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024;**
4. **Presentación de la Programación Operativa Anual del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva para el periodo de enero a octubre de 2022;**
5. **Presentación y en su caso aprobación, del incremento al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022 (-modificación conforme a lo autorizado en el pleno del ayuntamiento el 21 de enero del 2022-;)**
6. **Presentación y en su caso aprobación de baja de mobiliario;**
7. **Asuntos varios; y**
8. **Clausura de sesión.**

Una vez agotados los Puntos del Orden del día 1 y 2, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día: -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Tercer punto del Orden del día. - La Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris, con relación al presente punto, consistente en la **“Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024”**, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien presenta para su formal aprobación, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, sesionada el pasado 18 de febrero del presente año, misma que se les hizo llegar durante estos días para su lectura y firma.

Se hace constar que entre los acuerdos relevantes de dicha junta se relacionan los siguientes puntos:

Se aprobó el cierre del ejercicio fiscal correspondiente al 2021 del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

Tlaquepaque; se presentó de carácter informativo, el Estado Financiero al 31 de diciembre 2021 del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; posteriormente, se presentó la plantilla funcional del Instituto contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios; asimismo, se aprobó la solicitud del incremento al fondo revolvente como la autorización a la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva, para la realización de compras, con un monto máximo aprobado en la Junta por la Junta de Gobierno y para que éstas puedan realizarse mediante acuerdo entre la Dirección General del Instituto y el Tesorero Municipal.

Sin más comentarios sobre este Tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, **la Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris**, les solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Cuarto punto del Orden del día. - La Jefa de Gabinete, C. Dora María Fafutis Morris, cita la **“Presentación de la Programación Operativa del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque para el periodo de enero a octubre 2022”**, para tal efecto, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien menciona que la violencia, la desigualdad y la discriminación por razones de género son una problemática social muy compleja y muy latente que afecta a la sociedad y perjudica en varios sentidos a las niñas y mujeres no sólo de nuestro municipio, sino en todo el territorio mexicano. Que el Instituto, al analizar esta problemática integra todos los demás factores que potencializan los niveles de vulnerabilidad que aunado a la identidad de Género, como la etnia, el nivel socioeconómico, la edad, discapacidad, situación de migración y/o desplazamiento, la ubicación geográfica y la cultura, son factores que al no atenderse con Perspectiva de Género e interrelacionados pueden propiciar un mayor grado de riesgo a que las mujeres sean receptoras de violencia o de discriminación y esto por ende, debilita el tejido social, uno de los ejes principales que se abordan en esta administración.

Continúa diciendo que es importante agregar que los Programas Rectores del Instituto, para esta administración, se encuentran armonizados con los Tratados Internacionales como **CEDAW, Belém do Pará** y la **Agenda para el desarrollo sostenible 2030**. Asimismo, tanto con las leyes nacionales y estatales como con nuestros reglamentos en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y para la igualdad sustantiva.

A continuación, da lectura a cada Programa con sus principales acciones a desarrollar.

1. Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque;

Acciones:

- Realizar talleres, capacitaciones y/o certificaciones con Perspectiva de Género y enfoques de Derechos Humanos e interseccionalidad para las personas que trabajan en la Administración Pública Municipal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como para acceso a la justicia.
- Investigar, sistematizar y diagnosticar la incidencia de violencia por razón de género en el municipio, así como el avance en las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Implementar una campaña de difusión permanente en coadyuvancia con el área de Comunicación Social en materia de prevención de la violencia por razón de género, difusión de los tipos y modalidades de violencia y sus rutas de atención.
- Brindar atención de primer contacto mediante orientación, asesoría multidisciplinaria y su correspondiente canalización a la diversidad de mujeres.
- Recabar información sobre las mujeres víctimas de violencia atendidas en las diversas unidades que brindan atención a mujeres receptoras de violencia **(UNEAV'S): (Servicios Médicos Municipales, IMMIST, Comisaría -UVI-, DIF - UAVI FAM- y Juzgados Municipales)**, para el monitoreo de la incidencia de violencia contra las mujeres, la cual deberá ser resguardada y administrada conforme a lo establecido en la Ley Estatal vigente en materia de Transparencia.
- Gestionar la incorporación de un programa de prevención y reeducación de conductas violentas a mujeres, mismo que esté ausente de cualquier estereotipo social y laboral por razón de género, el cual debe estar dirigido a personas generadoras de violencia por razón de género. Teniendo como principal objetivo la rehabilitación y eliminación de los rasgos de violencia.
- Brindar acompañamiento y seguimiento hasta el acceso a la justicia con la debida instrumentación de medidas de protección y la asesoría jurídica gratuita con un lenguaje claro y sencillo, evitando el uso exclusivo de los términos técnicos.
- Promover la transversalidad de la Perspectiva de Género, enfoque interseccional y derechos humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós.

Administración Pública Municipal, incluyendo los organismos autónomos o descentralizados en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de género.

- Promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (**IMMIST**) y otras asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Promover el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.
- Fungir como Secretaría Técnica del Sistema Municipal, llevando a cabo la coordinación interinstitucional entre el Sistema Municipal y el Consejo en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Municipio.

2. Programa para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.

Acciones:

- Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante charlas, talleres, y/o capacitaciones dirigidas para la ciudadanía.
- Promover la Igualdad Sustantiva y la Perspectiva de Género mediante talleres, capacitaciones y certificaciones dirigidas a las personas al servicio público de la Administración Pública Municipal de al menos 20 horas.
- Promover la transversalidad de la Perspectiva de Género, interseccionalidad y Derechos Humanos de las mujeres en su diversidad, en los marcos normativos, programáticos y de procedimientos de la Administración Pública Municipal, incluyendo los organismos autónomos o descentralizados en materia de Igualdad Sustantiva.
- Promover la participación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (**IMMIST**) y otras asociaciones civiles en audiencias críticas para monitorear los avances del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

- Promover los derechos humanos de la diversidad de mujeres, la igualdad sustantiva y la no discriminación por razones de género mediante una campaña permanente de difusión con Perspectiva de Género y enfoques de interseccionalidad y de Derechos Humanos.
- Fomentar la capacitación laboral para integrar mujeres en los sectores con mayor potencial productivo.
- Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones y oficios no tradicionales y áreas afines a las tecnologías e informáticas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos, tanto en la comunidad como en sus vidas,
- Promover el reconocimiento social a las personas que realizan trabajo doméstico remunerado, a través de talleres que les permita conocer sus derechos laborales.
- Generar la información estadística que permita medir los avances de género y el cambio social y cultural.
- Difundir los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado.
- Promover la formación deportiva de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas para que incrementen su participación en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales, asimismo, para que también se incorporen a actividades deportivas en las que estadísticamente y culturalmente no han tenido mucha participación.
- Fomentar y promover espacios de expresión artística para que las mujeres contribuyan a la eliminación de estereotipos de género.
- Fungir como Secretaría Técnica del Sistema Municipal, llevando a cabo la coordinación interinstitucional entre el Sistema Municipal y el Consejo en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Municipio.

Continúa diciendo que el impulsar acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia, así como aquellas que buscan abonar a disminuir la desigualdad y discriminación por razón de género, son una obligación no sólo del Instituto sino de toda la Administración Pública Municipal y así lo reflejan estos Programas, pues casi todos son en vinculación con las demás entidades y dependencias que

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

conforman a esta administración pública municipal, por eso se requiere el cumplimiento del compromiso que se adquirió por parte de las diferentes instancias municipales para coadyuvar con el Instituto.

Quinto punto del Orden del día. – La Jefa de Gabinete, C. Dora María Fafutis Morris, aborda el presente punto, denominado “Presentación y en su caso aprobación, del incremento al presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022 - modificación conforme a lo autorizado en el Pleno del Ayuntamiento el 21 de enero de 2022”; para su desahogo, cede la palabra la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta quien presenta el Acuerdo 0023/2022 en el que el Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza el incremento al subsidio presupuestal al Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, pasando de \$3,278,826.72 (Tres millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos veintiséis pesos setenta y dos centavos 72/100 M.N) aprobado en el 2021; para quedar en la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Una vez expuesto el punto, les solicita su aprobación. Quedando de la siguiente manera:

Informe de Situación Hacendaria Ingresos 2022 Instituto Municipal de Las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque		Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio fiscal 2022	Modificacion a presupuesto 2022	Presupuesto para ejercer 2022
4221	Transferencias Municipales Acta No 2 Segunda Sesion Ordinaria del periodo extraordinario de Gobierno 2021	3,278,826.72		3,278,826.72
4221	Incremento Acuerdo de Cabildo Numero 0023/2022 del 21 enero 2022		221,173.28	221,173.28
Total de Ingresos ejercicio fiscal 2022		3,278,826.72	221,173.28	3,500,000.00

Informe de Situación Hacendaria Egresos 2022 Instituto Municipal de Las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque		Presupuesto aprobado ejercicio fiscal 2022	Modificacion a presupuesto 2022	Presupuesto para ejercer 2022
--	--	--	---------------------------------	-------------------------------

1000	SERVICIOS PERSONALES	1,955,907.05	-	1,955,907.05
1131	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	491,340.60		491,340.60
1211	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,238,774.28		1,238,774.28
1311	Primas por años de servicio efectivos prestados			-
1321	Prima Vacacional y dominical	6,824.17		6,824.17
1342	Aguinaldo	68,242.00		68,242.00
1343	Gratificacion anul despensa	-		-
1344	Gratificacion utiles escolares	-		-
1345	Gratificación día del Servidor Público	-		-
1411	Aportaciones de seguridad social	50,000.00		50,000.00
1421	Aportaciones al fondo de vivienda	14,741.00		14,741.00
1431	Aportaciones al fondo para el retiro	85,985.00		85,985.00
1501	Impuestos Subsidiados	-		-
1571	Ayuda de Despensa	-		-
1581	Ayuda de Transporte	-		-
1611	Quinquenio	-		-

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	213,419.67	170,000.00	383,419.67
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	19,999.67		19,999.67
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-		-
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00		5,000.00
2161	Material de Limpieza	15,000.00		15,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00		10,000.00
2211	Productos alimenticios para personas	50,000.00		50,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentos	5,000.00		5,000.00
2441	Materiales y productos de madera	-		-
2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00		5,000.00
2481	Materiales complementarios	5,000.00		5,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción	10,000.00		10,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00		5,000.00
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000.00	60,000.00	100,000.00
2711	Vestuarios y Uniformes	22,420.00	110,000.00	132,420.00
2721	Prendas de seguridad y protección al personal	-		-
2731	Artículos deportivos	-		-
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-		-
2911	Herramientas menores	2,000.00		2,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00		2,000.00
2931	Refacciones menores de mob y equipoo admvo, educativo y recreativo	2,000.00		2,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00		5,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00		10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,079,500.00	- 328,826.72	750,673.28
3111	Servicio de energía Eléctrica	-		-
3131	Servicio de Agua	-		-
3141	Servicio de telefonía Tradicional	-		-
3151	Telefonía Celular	-		-
3171	Servicios de internet, redes y procesamiento informático	5,000.00	3,000.00	2,000.00
3181	Servicios Postales y Telegráficos	-		-
3221	Arrendamiento de Edificios	20,000.00		20,000.00
3271	Arrendamiento de intangibles	13,000.00		13,000.00
3311	Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-		-
3341	Servicios de Capacitación	75,000.00	365,000.00	440,000.00
3361	Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	200,000.00	84,826.72	115,173.28
3391	Servicios profesionales, técnicos	700,000.00	600,000.00	100,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	8,500.00	6,000.00	2,500.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	7,500.00		7,500.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	7,500.00		7,500.00
3511	Conservación y mantto menor de inmuebles	2,000.00		2,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de Transporte	20,000.00		20,000.00
3611	Difusión por radio televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-		-
3721	Pasajes Terrestres	5,000.00		5,000.00
3751	Viáticos	-		-
3800	Servicios Oficiales	-		-
3921	Impuestos y derechos	6,000.00		6,000.00
3991	Otros Servicios Generales	10,000.00		10,000.00
3951	Penas Multas	-		-

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

Informe de Situación Hacendaria Egresos 2022 Intituto Municipal de Las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque		Presupuesto aprobado ejercicio fiscal 2022	Modificacion a presupuesto 2022	Presupuesto para ejercer
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	380,000.00	410,000.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	10,000.00	10,000.00	20,000.00
5151	Equipo de computo de tecnologia de la informacion	20,000.00	70,000.00	90,000.00
5211	Equipo y aparatos audiovisuales	-	-	-
5411	Vehiculo y equipo terrestre	-	300,000.00	300,000.00
TOTAL PRESUPUSTO DE EGRESOS 2022		3,278,826.72	221,173.28	3,500,000.00

En uso de la voz, la **Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris**, solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se manifiesten levantando la mano para su aprobación: -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Sexto punto del Orden del día. – Para el desarrollo de este punto, consistente en solicitar a las y los integrantes de la Junta de Gobierno su aprobación para dar de baja mobiliario la **Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris**, da el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien justifica que la baja del mobiliario que se describe es debido a las condiciones de desgaste y/o funcionalidad se tuvieron que reemplazar durante el 2021, siendo en total 10 sillas, con evidencias que se presentaron previamente a través del correo electrónico con los demás anexos.

Acto continuo, la **Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris**, les solicita a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

Séptimo punto del Orden del día. - Asuntos Varios: **Si hay.** -----

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Velázquez Hernández**, expresa a la Directora del Instituto, sus felicitaciones por el trabajo ya que una vez que revisó ambos programas, considera que están muy completos, haciendo énfasis en uno de los aspectos como lo es brindar el acompañamiento a las mujeres para que tengan el acceso a la justicia; considera que es uno de los grandes retos que se tiene y evitar la revictimización. Pregunta respecto a la mención hecha en sesión anterior, respecto al avance en el tema de tener un Refugio para mujeres violentadas en el municipio, que está consciente que es un proyecto que implica una fuerte erogación económica, la operatividad y desea se pudiera contemplar para el siguiente ejercicio fiscal con la aprobación del Ayuntamiento.

Que otra de las líneas de apoyo o retos es el equilibrio entre vida y trabajo ya que las mujeres hacen triples y cuádruples acciones; que es importante que los gobiernos hagan acciones para que se haga más fácil el trabajo de las mujeres y puedan salir a la vida pública, también contar con instancias infantiles es una línea

La presente foja corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

que apoya y empodera a las mujeres; que esos dos temas los deja en la mesa para análisis e inclusión para el próximo ejercicio fiscal.

En respuesta, la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Directora del Instituto, manifiesta que efectivamente para el municipio existen muchos candados por parte del Gobierno Federal, pero que Tlaquepaque es un municipio muy rico en muchos aspectos, que se cuenta con los guarderías de tiempo completos manejados por el DIF, que sí se está coadyuvando como municipio. Respecto al Refugio es un tema prioritario para la Presidenta y en cuanto se tenga más información con relación a ello, se les hará saber en las siguientes mesas de trabajo de las Juntas de Gobierno. También hay áreas estancias infantiles en las áreas de Desarrollo económico, que es importante saber lo que sí se tiene en el municipio.

Con relación al trabajo y la capacitación de las mujeres, en el Instituto, se quitó de presupuesto destinado a la capacitación de servidoras y servidores públicos para llevar a campo los servicios del instituto; también se ofrecen talleres y oficios que sean remunerados.

Nuevamente en uso de la voz, la **C. María del Rosario Velázquez Hernández**, quien manifiesta que el sentido de su participación no es el de señalar y que conoce lo relativo a la existencia de los servicios mencionados, pero que no son suficientes, que las listas espera son enormes y falta mucho por hacer y que reconoce los avances de los diferentes programas existentes en el municipio.

Enseguida, en uso de la voz, la **Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones**, señala que son varias acciones y son muy amplias, que es una gran tarea que tiene el instituto y que es ahí donde se suma DIF, para crear un pacto que sume sobre todo en la línea que hay en la calle con las personas y que son las mujeres las que viven la violencia.

Por su parte, en uso de la voz, el **Lcdo. Vicente García Magaña**, manifiesta que quiere hacer una convocatoria a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, que el Programa de becas para estancias infantiles, para cine y teatro está a disposición de las ciudadanas, para cuando se requiera.

También hace uso de la voz, la **C. Liliana Antonia Gardiel Arana**, manifiesta que ciertamente los recursos a veces no alcanzan y se necesita más, que en el municipio hay gente que le gusta sumarse y hay asociaciones encausadas con estos temas, que tiene conocimiento que hay una casa de refugio para estas personas al lado del Santuario de la Soledad, que tienen todas las ganas de apoyar y coadyuvar, lo que pone a la mesa para consideración con datos de otras instancias por lo que le deja a la Directora los datos respectivos. Lo anterior en solidaridad y ayudar codo a codo coadyuvando.

Por último, en uso de la voz, la **C. Rocío Miranda Luévanos**, manifiesta que en la Coordinación General de Construcción de la Comunidad acaban de cerrar La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

inscripciones para Programa “Te queremos Jefa”, para el fortalecimiento de las mujeres que forman parte del hogar y en conjunto con el Instituto se están llevando a cabo capacitaciones para darles a las mujeres herramientas no sólo económicas sino herramientas de carácter personal y moral para enfrentar las condiciones que actualmente están enfrentando. Que también se cuenta con el Programas para el adulto Mayor, con gran cantidad de mujeres a quienes también se les fortalece para seguir adelante.

Octavo punto del Orden del día. - A la voz, la Jefa de Gabinete, la C. Dora María Fafutis Morris, agradeció a las y los presentes su asistencia y declara concluida la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, siendo las 09:41 nueve horas, con cuarenta y un minutos del día **18 (dieciocho)** de marzo del 2022, dos mil veintidós. -----



C. Dora María Fafutis Morris.

En representación de la
Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.



Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.



C. Liliana Antonia Gardiel Arana.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.



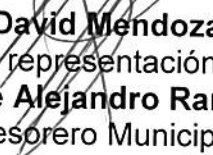
C. Braulio Ernesto García Pérez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.

La presente foja corresponde a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024)**, celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----



Lcdo. José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.




Lcdo. David Mendoza Pérez.
En representación de
L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas.
Tesorero Municipal.



C. Rocío Miranda Luévanos.
En representación de
C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.
Coordinadora General de Construcción a la Comunidad.



Lcdo. Vicente García Magaña.
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.



Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque.


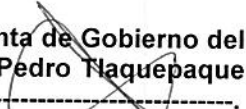


C. María de la Luz Duarte Ávalos.
En representación de
Lcdo. Luis Pantoja Magallón.
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.



C. Antonio Covarrubias Ramos.
Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----






C. Darío Fernando García Galindo.

Director del Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque.



Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.
Contralor Ciudadano.



Lcda. Cecilia Elizabeth Álvarez Briones
En representación de la
C. Rosa Pérez Leal.
Directora del Sistema DIF Tlaquepaque.



C. Luis Arturo Morones Vargas.
Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional.



C. María del Rosario Velázquez Hernández.
Regidora y representante del Partido Acción Nacional.



Mtra. Ana Rosa Loza Agraz.
En representación de
C. Alberto Maldonado Chavarín.
Regidor y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



Lcda. Sandra Lizette Padilla Pelagio
En representación de
C. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero.
Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano.

La presente foja corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024), celebrada el 18 de marzo de 2022, dos mil veintidós. -----

